



**FORMATO RESOLUCION LEY 793 DE 2002**

Código

FGN-MP04-F-26

Fecha emisión 2019 07 24 Versión: 02 Página: 1 de 2

176

Departamento Cundinamarca Municipio Bogotá Fecha 19 - 10 - 22

**Fiscalía No. 28 E.D.**

<b>Radicado</b>	1	1	0	0	1	6	0	9	9	0	6	8	2	0	1	7	0	1	5	5	9
	9Dpto.	Mpio			Ent	U. Receptora					Año			Consecutivo							

Revisadas las diligencias se observa que la señora **ALBA LUCIA LLANOS VIVEROS**, identificada con la cédula de ciudadanía 31.282.421 de Cali, en su calidad de afectada, tiene como dirección la avenida 6 # 11N-31 barrio San Martín – Norte de Santander<sup>1</sup>, lugar a donde le fue enviada comunicación a finde procurar su la notificación personal de la resolución de inicio, sin obtener respuesta alguna.

Es así que con el fin de proseguir con la siguiente etapa procesal que bajo los parámetros de la ley 793 de 2002 se debe cumplir, se ordena la publicación de **Edicto emplazatorio**, para que todas las personas naturales y jurídicas que se crean con algún interés sobre el bien afectado con la matrícula inmobiliaria No. 370-292392 puedan comparecer al proceso y ejercer sus derechos de contradicción y defensa.

Por lo anterior, se **ORDENA EMPLAZAR** a:

1. **ALBA LUCIA LLANOS VIVEROS con C.C. 31.282.421**
2. **TERCEROS INDETERMINADOS Y DEMÁS PERSONAS QUE SE CREAN CON ALGÚN INTERES SOBRE EL BIEN.**

<sup>1</sup> Folio 169 cuaderno principal 1



## BIEN OBJETO DEL TRÁMITE DE EXTINCIN DE DOMINIO

IDENTIFICACIÓN	UBICACIÓN	PROPIETARIA
M.I. 370-292392	EN LA CALLE 26 No. 17 B – 38.  BARRIO SIMÓN BOLIVAR DE CALI – VALLE	ALBA LUCIA LLANOS VIVEROS  C.C. 31.282.421

CÚMPLASE,

## DATOS DEL FISCAL

Nombres y Apellidos:		MARIA EUGENIA MELO CÁRDENAS	
Dirección:	Avenida calle 24 # 52-01, Edificio F, piso 4		Oficina:
Departamento:	Cundinamarca	Municipio:	Bogotá
Teléfono:	11449	Correo electrónico:	<a href="mailto:María.melo@fiscalia.gov.co">María.melo@fiscalia.gov.co</a>
Dirección	DEEDD		Fiscalía. 28 E.D.

Firma: